

ACTA DE REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EN EL EXPEDIENTE DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN EN LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DE MÁLAGA SITA EN PLAZA SAN JUAN DE LA CRUZ N.º 2.

N.º EXPEDIENTE: MA-47/2023-SERV-ABSA
EXPEDIENTE EN GIRO: CONTR 2023 747182

Se reúne la Unidad Técnica de Apoyo en Málaga, a las 9.30 horas del día 13 de noviembre de 2023, en la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Málaga, sita en Plaza San Juan de la Cruz n.º 2, con objeto de examinar y calificar la documentación previa presentada a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica y relativa a la licitación publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía en fecha 4 de octubre de 2023, para la adjudicación del contrato indicado.

M.ª José Navas Aranda, Secretaria General Provincial
Ana Patricia Gil Diéguez, Jefa de Personal y Administración General
M. Isabel Pavón Boyero, Jefa de Sección de Contratación

Primero.- De conformidad con lo acordado en la sesión de fecha 7 de noviembre de 2023, se procedió a requerir, por medios electrónicos a través de SiREC- Portal de Licitación electrónica, la subsanación de la documentación previa a la persona adjudicataria propuesta, ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU, para que, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.4 del PCAP, en el plazo de tres días naturales desde el envío de la comunicación, presentase la documentación requerida, advirtiéndole que, de no hacerlo, se le excluiría del procedimiento de adjudicación con las consecuencias previstas en el PCAP y de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Segundo.- Se constata que con fecha 10 de noviembre de 2023, número de registro 2023999013674301, dentro del plazo concedido al efecto, la persona licitadora adjudicataria propuesta, ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU, a través de SIREC- Portal de Licitación Electrónica, presenta documentación, comprobándose que no cumplimenta adecuadamente el requerimiento de la inscripción del Plan de Igualdad en el Registro público correspondiente, obligación exigida legalmente.

Tercero.- En consecuencia, se procede, de acuerdo con el orden de puntuación de las ofertas clasificadas, a solicitar la documentación previa a la persona licitadora siguiente, INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS SL (INGESES), con importe de la oferta económica de TRES MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS EUROS (3.323,00 €) IVA excluido.



FIRMADO POR	MARIA JOSE NAVAS ARANDA		16/11/2023	PÁGINA 1/2
	ANA PATRICIA GIL DIEGUEZ			
	M ISABEL PAVON BOYERO			
VERIFICACIÓN	Pk2im84LF7CSEN2PJ3L2WVX9E2GYGC		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

A la vista de lo anteriormente expuesto, los miembros de la Unidad Técnica de Apoyo, por unanimidad, acuerdan:

PRIMERO.- Proponer al órgano de contratación la exclusión del procedimiento de adjudicación de la empresa, ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU por no haber subsanado correctamente la documentación requerida.

SEGUNDO.- Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a la licitadora siguiente en orden de puntuación, INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS SL (INGESES), por importe de la oferta económica de TRES MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS EUROS (3.323,00 €) IVA excluido.

Importe de adjudicación desglosado:

Importe sin IVA: 3.323 euros

Importe IVA (21%): 697,83 euros

Importe total de adjudicación: 4.020,83 euros

TERCERO.- Requerir a través de medios electrónicos a la persona licitadora propuesta, INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS SL (INGESES), para que, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.4 del PCAP, en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, presente, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, la documentación preceptiva previa a la adjudicación prevista en la referida cláusula, advirtiéndole que de no presentar la documentación se le excluirá del procedimiento de adjudicación.

Y para que así conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público, en el PCAP que rige la licitación y en la demás normativa de aplicación, se extiende el presente acta.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica

M.ª José Navas Aranda, Secretaria General Provincial
Ana Patricia Gil Diéguez, Jefa de Personal y Administración General
M. Isabel Pavón Boyero, Jefa de Sección de Contratación



FIRMADO POR	MARIA JOSE NAVAS ARANDA		16/11/2023	PÁGINA 2/2
	ANA PATRICIA GIL DIEGUEZ			
	M ISABEL PAVON BOYERO			
VERIFICACIÓN	Pk2im84LF7CSEN2PJ3L2WVX9E2GYGC		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	